



*"Ya echamos raíces...
sólo resta seguir creciendo"*



Mayo es el mes de nuestra fiesta

Nos estamos preparando...

25 años -¡ Celebremos Juntos!

El tiempo transcurrido y el tiempo por venir.

Lo que hicimos y lo que pasamos...

Un cumpleaños, un aniversario, toda una celebración.

Nuestra casa se prepara, se renueva y se viste para recibirnos. Se amplía y se moderniza para alojarnos. El ingreso, el espacio administrativo y la sala de usos múltiples. Se recrea un espacio para nuestro inquietante saber, la biblioteca, contando con un profesional que podrá guiarnos y buscar aquello que necesitamos. Agregamos notas y secciones en nuestro boletín y afianzamos las vías de comunicación con la próxima creación del newsletter institucional.

Es momento de festejar, de recordar nuestra historia e ir por más sueños y proyectos, de seguir creciendo.

Importantes momentos para compartir irán sucediendo.

Encuentros entre Colegas, con otras instituciones, con nuestras familias, homenajes, recordatorios, actividades y acciones específicas en fechas que nos identifican, que hacen a nuestra profesión.

Y nuestro día, el Día de la Fonoaudiología.

Sin embargo las fiestas nos traen también recuerdos, nostalgia, y en particular este año, el del aniversario de la creación de nuestro Colegio, más que nunca será vital reconocernos en nuestra historia.

Fue hace 25 años que un grupo de Colegas preocupadas por nuestra identidad profesional, unidas para formar lo propio lograron la creación de nuestro Colegio.

Primero la Asociación de Fonoaudiólogos (AFAF), luego el arduo trabajo para poder plasmar nuestra Ley de Ejercicio Profesional en la Provincia de Santa Fe, ley que se constituyó en antecedente y estímulo para otras provincias. Qué orgullo!

“Ya echamos raíces... sólo resta seguir creciendo”

EL DIRECTORIO

Editorial	3
Staff	4
Días y horarios de atención en el Colegio	4
Infocolegiados	5
Interinstitucional	8
Vocalía de Cultura	10
Vocalía Gremial	18

Staff / Días y horarios



Edición N° 127 • Marzo 2013 • Rosario • Santa Fe • Argentina
 Publicación de información profesional del Colegio de Fonoaudiólogos
 de la provincia de Santa Fe - 2° Circunscripción • Rosario.

Sede en Zeballos 132 • S2000ANX • Rosario
 Tel/Fax (0341) 4401986/4408518
www.colfono.org.ar • E-mail: info@colfono.org.ar

Ley 9981 • Decreto 1697/88

Diseño y diagramación: contacto@concepto3.com.ar
www.concepto3.com.ar

STAFF

- **Presidente:** Lic. Claudia Saba - presidencia@colfono.org.ar
- **Vice-Presidente:** Lic. Ma. Alejandra Nader - vicepresidencia@colfono.org.ar
- **Secretaria:** Lic. Ileana B. Marten - secretaria@colfono.org.ar
- **Tesorera:** Lic. Alejandra Eezckui - tesoreria@colfono.org.ar
- **Vocalía Gremial:** - gremiales@colfono.org.ar
Titular: Lic. Pablo Tinant - **Suplente:** Lic. Ana Laura Sanchez
- **Vocalía de Prensa y Difusión** - prensa@colfono.org.ar
Titular: Lic. Andrea K. Romano - **Suplente:** Lic. Gabriela Armellini
- **Vocalía de Cultura** - cultura@colfono.org.ar
Titular: Fga. Sandra Ballesteros - **Suplente:** Lic. Adriana Savio
- **Tribunal de Etica y Disciplina** - etica@colfono.org.ar
 Fga. Graciela Sedran, Lic. Nancy Cristaldo, Lic. Griselda Bonet
- **Síndico:** Lic. M. Alejandra Santi
- **Secretaría** - info@colfono.org.ar
 Alicia Pucci, Débora Aneley López, Raquel María Marten
- **Bibliotecóloga:** Mariana Anabela Arrabal
- **Inspectora/Delegada:** Romina Filippetti
- **Inspectoras:** Mónica Cristina Verber, Mónica Adriana Molina

DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN

martes	Biblioteca: (de 9.00 a 13.30 hs.) Vocalía de Prensa y difusión: (de 11.00 a 12.00 hs.)	miércoles	Vocalía Gremial: (de 10.00 a 11.30 hs.)	viernes	Biblioteca: (de 9.00 a 13.30 hs.) Vocalía de Prensa y difusión: (de 9.30 a 10.30 hs.) Vocalía de Cultura: (de 9.30 a 11.00 hs.) (de 14.00 a 15.30 hs.) Presidencia: (de 10.00 a 11.30 hs.) Vicepresidencia: (de 10.00 a 11.30 hs.) Secretaría: (de 10.00 a 11.30 hs.) Tesorería: (de 10.00 a 11.30 hs.)
---------------	---	------------------	---	----------------	--

El Colegio, Nuestro Colegio

1988 – 2013

25 años transcurridos desde la creación de nuestro Colegio, 25 años de historia, cambios y transformaciones.

Pienso, me detengo. A las instituciones las hacen las personas, nuestros colegas.

Llegar a la ley de ejercicio profesional y a la creación del Colegio tiene su propia historia.

Pienso en ellas, mujeres, con sus trabajos, su profesión, sus familias. Las imagino como yo en este momento, escribiendo, pensando, tomando algún mate y además atendiendo a mis bebés.

Ellas, inquietas, apasionadas, preocupadas por generar lo propio para nuestra profesión, para ellas y para las generaciones por venir.

Sabemos que la Asociación de Fonoaudiólogos, AFAF, fundada en la década del '60 fue protagonista, que las colegas que la integraban sentaron allí las bases para la organización que dio origen a nuestra ley y a nuestro colegio.

Me pregunto cómo fueron esos tiempos, cómo se sostuvo la organización a pesar de los avatares políticos. Los tiempos difíciles de la dictadura, la llegada de la democracia.

El esfuerzo, el entusiasmo y la energía puesta en la construcción de nuestra Ley.

A la par se redefinía nuestra carrera, la Licenciatura.

En los próximos boletines de este año intentaré reconstruir parte de nuestra historia y compartirla con uds. Colegas!!

A todos aquellos que aportaron su granito de arena para el crecimiento de nuestra profesión, a los integrantes de AFAF, a quienes integraron los diferentes Directorios, un afectuoso saludo y todo el reconocimiento...
GRACIAS!!!

Lic. Alejandra Nader

*"Visiten la Web, podrán apreciar cambios y estén atentas, se vienen sorpresas!!!
www.colfono.org.ar*

Asamblea General Ordinaria

El colegio de Fonoaudiólogos de la provincia de Santa Fe, 2da. Circunscripción, convoca a sus matriculados a Asamblea General Ordinaria .

Orden del día:

1- Elección de dos matriculados para la firma del acta.

2- Lectura y análisis de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio del año 2012 para su aprobación.

Se recuerda a los colegiados que: "Tendrán voz y voto en las Asambleas todos los inscriptos en la matrícula de la circunscripción respectiva. No podrán participar aquellos colegiados que adeuden 3 (tres) o más cuotas y/o cualquier otra obligación o carga que le hubiere sido debidamente requerida. Podrán regularizar su situación hasta una hora antes de la fijada para iniciar la Asamblea". (Art. 36 Estatuto).

Fecha: 27 de abril de 2013.

Hora: 8,30 hs.

Lugar: Sede del Colegio - Zeballos 132.

Resolución N° 06/2012

Ver en la página web.

Beneficio en la compra de Certificados

Queremos contarles que a partir del primero de enero de 2013 por cada veinte (20) certificados fonoaudiológicos adquiridos en la institución se entregarán dos (2) adicionales sin cargo.

Resolución 7/2012.

RECORDATORIO

Recordamos a todos los profesionales que la matriculación es un deber y un derecho para el ejercicio de la profesión. El pago de la matrícula mensual habilita a:

- ejercer la profesión
- recibir el boletín del Colegio en tiempo y forma
- utilizar la Biblioteca del Colegio e instalaciones de la Sede
- realizar los cursos que dicta el Colegio
- votar en las elecciones que se realizan cada dos años y en las asambleas.

TRABAJANDO JUNTOS....

El 21 de febrero empezamos a proyectar el Día Mundial de la Voz 2013. El lema de este año es "¿Y Vos... Vivís de tu Voz?" dirigido a aquellas personas que utilizan su voz de manera profesional.

Invitamos a todos los colegas a sumarse; hacenos llegar tus sugerencias.



ALTAS EN LA MATRÍCULA AL 31/12/2012

Nº Matrícula	Apellido y Nombre	Fecha de Alta
1393	VELAZQUEZ María Laura	05/10/2012
1394	JAIME Lucía	05/10/2012
1395	COLOMBO Marina Paula	19/10/2012
1396	CASIS Celia Ma. De la Paz	02/11/2012
1397	LOVATO Juliana	02/11/2012
1398	MISSIO ANTUÑA Grisel Analy	02/11/2012
1399	ALTOBELLO Jorgelina A.	09/11/2012
1400	GIRARD Paula Carolina	16/11/2012
1401	GOMEZ Valeria Marcela	16/11/2012
1402	BENAVIDEZ Cintia Noemí	23/11/2012
1403	BASALDELLA Carla Romina	30/11/2012
1404	CODEGA Sabrina Soledad	14/12/2012
1405	ANTONELLI Gabriela Vanina	28/12/2012

BAJAS EN LA MATRÍCULA AL 30/04/2012

Nº Matrícula	Apellido y Nombre	Fecha de Baja
548	FUNES Gladis Josefina del Valle	12/10/2012
1375	BOZZANO Natali Soledad	12/10/2012
266	MONTAÑEZ Thelma Nohemí	28/09/2012
427	PINASCO Blanca Rosa	07/11/2012
535	MONDINO Ma. Bernarda	11/12/2012
1260	ESCOLA Natalia Paola	14/12/2012
615	SABATE Beatriz Susana	21/12/2012

espacio publicitario

Reunión entre Colegios Profesionales

En el mes de diciembre nos reunimos los distintos Colegios agrupados en el Arte de curar en el Colegio de Médicos Veterinarios; acordamos realizar reuniones periódicas para intercambiar opiniones sobre diversos temas de interés común.

Formación del Consejo Profesional y Social para Políticas Públicas Sustentables.

El día 14 de febrero, como inicio de varios encuentros por venir, nos hemos reunido en el Consejo de Ciencias Económicas, junto a otros Colegios Profesionales para crear el Consejo Profesional y Social para Políticas Públicas Sustentables, tendiente a coadyuvar a los poderes públicos del Estado Nacional, Provincial y Municipal, mediante proyectos jurídicos, económicos, urbanísticos y sociales.

Olimpiadas

¡Queridos Colegas!

Queremos seguir participando de actividades extra-laborales que nos acerquen a partir de distintos espacios.

Que el juego, lo lúdico, las charlas, la música se conviertan en perfectas excusas para conocernos mejor...

Es por eso que queremos participar de las Olimpiadas Interprofesionales de Rosario.

Las OIR son las Olimpiadas Interprofesionales de Rosario que organiza hace 13 años la Mutual de Socios de la Asociación Médica de Rosario, participando de las mismas más de 15 organizaciones profesionales.

Se realizarán en el Centro recreativo de la mutual en Arroyo Seco y el Club Provincial de Rosario con fecha aproximada mediados de agosto 2013.

Nos queremos sumar, estar presentes de manera activa y conformarnos como grupo representativo de nuestro Colégio.

Podríamos formar equipos de futbol, voley, basquet, hockey, bochas, cross campo, tenis, natación y golf según el interés de cada uno. No hace falta tener experiencia previa en ninguno de los deportes... sólo calzarse las zapatillas, disfrutar de jornadas al aire libre y por qué no, divertirnos juntos.

¡Empecemos a animarnos para que nuestro colegio esté Presente!

Muy pronto, mas información acerca de la inscripción.

Comunicate por mail haciéndonos saber en qué disciplina querés participar.

info@colfono.org.ar

Caja Arte de Curar

Se retomaron las reuniones de la Multi-sectorial por el tema previsional y por unanimidad se decidió concentrar acciones en conjunto para lograr que se trate en la Legislatura Santafesina nuestro despacho por ante la Comisión de Revisión Integral de la Ley 12818 (elaborado y entregado en mediados de 2012) y que hoy está en la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. Continuaremos trabajando a favor de lograr una ley más inclusiva.

Las novedades y convocatorias por este tema se enviarán por email. Agradecemos la difusión de las mismas.

Concurrencias Fonoaudiológicas en Salud Pública

La Secretaría de Salud Pública Municipal; Escuela de Fonoaudiología, Facultad de Ciencias Medicas, Escuela de Graduados y Colegio de Fonoaudiólogos hemos estado en reuniones permanentes durante varios meses del año 2012 y lo que va de este 2013.

El objetivo ha sido terminar el proyecto y dar curso

a las concurrencias Fonoaudiológicas en Salud Publica en la Municipalidad de Rosario, de dos años de duración. Una vez en vigencia brindaremos mas información.

espacio publicitario

Efemérides

28 de marzo

“Día Nacional de la Audición”

“Día Nacional de la Audición”

“Lo esencial es invisible a los ojos...”

(Saint Exúpery)

El 28 de marzo se celebra el Día Nacional de la Audición conmemorando la primera cirugía auditiva realizada por el profesor Dr. Juan Manuel Tato en el año 1933.

Por tal motivo cada año se realizan campañas de prevención de pérdidas auditivas.

Sabemos que la audición es la vía habitual para adquirir el lenguaje, uno de los más importantes atributos humanos. El lenguaje permite a los seres humanos la comunicación a distancia y a través del tiempo, y ha tenido una participación decisiva en el desarrollo de la sociedad y sus numerosas culturas. El lenguaje es la principal vía por la que los niños aprenden lo que no es inmediatamente evidente y desempeña un papel central en el pensamiento y el conocimiento. El diagnóstico precoz de dificultades auditivas y la rehabilitación adecuada previenen la consecuencia más importante de la hipoacusia infantil: crecer sin lenguaje.

Actualmente contamos con la Ley 25.415 que establece en sus primeros artículos:

Artículo 1: Todo niño recién nacido tiene derecho a que se estudie tempranamente su

capacidad auditiva y se le brinde tratamiento en forma oportuna si lo necesitare.

Artículo 2: Será obligatoria la realización de los estudios que establezcan las normas emanadas por autoridad de aplicación conforme al avance de la ciencia y la tecnología para la detección temprana de la hipoacusia, a todo recién nacido, antes del tercer mes de vida.

Artículo 3: Las obras sociales y asociaciones de obras sociales regidas por leyes nacionales y las entidades de medicina prepaga deberán brindar obligatoriamente las prestaciones establecidas en esta ley, las que quedan incorporadas en pleno derecho al Programa Médico Obligatorio dispuesto por Resolución 939/2000 del Ministerio de Salud, incluyendo provisión de audífonos y prótesis auditivas así como la rehabilitación fonoaudiológica.

En este sentido me detengo a reflexionar en los avances de estos últimos años, que no considero casual, sino el resultado del esfuerzo y la participación de muchos que tal vez no tengan hoy todavía la dimensión de lo que han logrado. Como Profesionales de la salud hoy contamos con políticas pre-



ocupadas y ocupadas en esta problemática, disponemos de tecnologías, en términos de accesibilidad a ese recurso, para arribar a un diagnóstico temprano de manera más efectiva. Y lo más valioso, hay profesiones flexibles, con amplitud de criterio, generadores de espacios de trabajo que permiten la planificación de un proyecto terapéutico con una perspectiva de atención integral de la salud en las diversas etapas de la vida.

Queda, sin embargo, un desafío enorme a través de los nuevos escenarios de intervención. Es nuestra responsabilidad seguir profundizando conocimientos y propiciando encuentros para compartirlos con generosidad. En este marco la rigurosidad científica y el compromiso ético y social siguen siendo los valores y guías centrales que definen el trabajo cotidiano. Como bien expresó la Dra. Ferrandini en el XI Congreso de Salud en el Municipio de Rosario: “La pregunta -¿qué puedo hacer? No debe ser reemplazada por ¿qué me corresponde? Ese resumirse a lo que me corresponde nos alienaría, separándonos del sentido del trabajo”.

Podemos afirmar que estamos por buen camino, esto nos alienta a perseverar en pos de una mejora de los resultados. Los invito a continuar para posibilitar que todas las personas con déficit auditivo accedan a la educación, a la cultura, la formación técnica y profesional insertándose de manera adecuada a la sociedad.

Lic. María Eugenia Ares
Mat.105

2 de abril

“Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo”

Cursos

Estimados colegas les informamos que estamos organizando las Jornada de Capacitación para celebrar el Día Mundial del Autismo que se conmemora el 2 de abril. Próximamente les brindaremos los detalles.

Consulte nuestra página Web:
www.colfono.org.ar

7 de abril

“Día Mundial de la Salud”



16 de abril

“Día Mundial de la Voz”

“El sentido de la terapia vocal”

El avance de la tecnología y de la investigación han asegurado un lugar de importancia al estudio de la voz. Surge así la Ciencia de la Voz. Hace unos años quedé deslumbrada luego de escuchar una conferencia de Ingo Titze ⁽¹⁾ en Buenos Aires. Comenzó diciendo “Soy un científico de la voz”. Por fin yo, una humilde fonoaudióloga defensora de nuestra disciplina y estudiosa de las particularidades de la voz pudo escuchar que un científico nos diera el aval para entrar por la puerta grande de la Academia. ¿Esto era realmente importante? Me parece que sí, porque sabemos desde Pascal que conocer es no tener miedo. Necesitamos que los investigadores estudien y descubran verdades que durante años desconocíamos en relación a la maravillosa función laríngea que nos permite hacernos escuchar y comunicarnos con los otros.

Los exámenes objetivos de la voz, que ya están entre nosotros y se han convertido en exámenes de rutina nos permiten evaluar, y controlar la evolución de nuestro trabajo para la recuperación de una voz dañada. Entonces, la terapia vocal, debe cambiar la orientación que le hemos dado durante tantísimos años priorizando determinados ejes de nuestro trabajo. Desde los 90, a partir de Stemple ⁽²⁾ ya lo sabemos. Stemple jerarquiza nuestro trabajo definiéndolo como una combinación entre Ciencia y Arte y estableció los diferentes enfoques para el tratamiento de

la voz. Para equilibrar (luego aclaro esto de equilibrar) cito a Mara Belhau ⁽³⁾, ella decía en la misma época: “Hacer ejercicios de relajación y respiración le hace bien a cualquiera, seguramente nuestros pacientes disfónicos mejorarán con estos ejercicios, pero esto no tiene nada que ver con la recuperación de una voz”. Sin embargo, es necesario volver a pensar los conceptos que sostienen nuestra práctica ya que la perspectiva cambia en función del ángulo del cual se contemplan los descubrimientos científicos. No hay un pasado definido, todo pasado está sujeto a la reflexión actual.

Aclaración de la palabra equilibrar: Me permito hacer esta digresión considerando que la comunidad fonoaudiológica está compuesta en su mayoría por mujeres. Pensemos: Stemple siendo médico, atendía pacientes disfónicos ¿o existía una colega nuestra que trabajaba con él y le contaba su trabajo? Siempre me sorprende la docilidad que tenemos las mujeres para aceptar las ocurrencias de los hombres. Por ejemplo: ¿saben que el Día de la Menopausia fue propuesto por ginecólogos? No es mi intención entrar en las cuestiones de género se trata solo de un comentario.

Volviendo a Titze, luego de impresionarnos contándonos sobre sus investigaciones que apuntan a producir una sustancia que aplicada sobre la mucosa cordal, provocaría la producción de células sanas que reemplacen y recuperen la zona lesionada, finalizó su conferencia diciendo: “Durante muchos



años he sostenido como todos los que estudiamos la voz humana, que el comando está aquí (tocándose la cabeza) pero estoy convencido que todo lo que pasa aquí (tocándose el corazón) también importa. Eso, también lo sabemos.

No es nada simple recuperar una voz. Se define a la clínica como una verdad a descubrir. Además de nuestro trabajo específico, hay mucho de sugestión, de empatía, de simple comunicación entre seres humanos en cada uno de los encuentros. Y es justamente esto lo que hace que nuestra profesión nos mejore cada día como personas porque al acompañar al paciente a que acepte, se adapte y transforme su propia realidad no hacemos otra cosa que identificarnos con él. Al comenzar algunos tratamientos vocales he tenido la sensación de iniciar un juego desconociendo las reglas y la clave. Cuando logramos desentrañar el sentido que el paciente da a su disfonía empezamos a transitar el camino correcto. "Las cosas no son como se ven, son como yo las siento" dice la canción de Don Atahualpa.

Al leer estas reflexiones, faltarán pocos días para el Día Mundial de la Voz. Siendo la voz un instrumento exclusivamente humano, con tanta incidencia en nuestra identidad, comunicación e imagen simbólica de nosotros mismos, se hace difícil pensar en campañas de prevención vocal. Recuerdo pacientes muy disfónicos y muy fumadores que justificaban su adicción al cigarrillo con argumentos muy profundos y veraces en relación a su vida, su profesión y la creatividad. ¿Cómo hacer para contrarrestar esos argumentos? ¿Está bien desestructurarlos? Leí

hace muy poco que al escritor chileno Lemebel le hicieron una laringectomía total y contó que el cirujano cuando entró al quirófano le dijo: ¿Querés decir las últimas palabras con tu voz? Y él insultó a Piñera (presidente de su país).

Este relato lo contó durante una conferencia en Buenos Aires hablando con su pseudovoz y agregó: "No se asusten por mi voz. Uds. creen que les habla un muerto pero nunca me sentí tan vivo". Debemos pensar campañas de Prevención sin meter miedo, la medicina ha usado durante años el asustarnos para lograr nuestra colaboración para la prevención. Hace unos años en todos los aeropuertos de Brasil para la campaña de prevención vocal se veían enormes fotografías con operados de cáncer laríngeo. No es el miedo el que debe sostener ni la prevención ni una terapia, es el conocimiento de la verdad, con sus pro y sus contra y luego es la elección de cada uno de nosotros.

Este año nuestro Colegio de Fonoaudiólogos cumple 25 años. Pasan por mi mente recuerdos de reuniones, debates, acaloradas discusiones, momentos inolvidables de logros para el crecimiento de nuestra disciplina. Deseo que puedan las generaciones de hoy continuar lo que iniciamos hace nada más que 25 años.

Cierro con una cita textual de John Berger⁽⁴⁾ en "El verdadero arte de curar": "Un paciente desdichado va al médico y le ofrece una enfermedad con la esperanza de que al menos esa parte de él (la enfermedad) pueda



ser reconocible. Cree que su ser es imposible de conocer. No es nadie para el mundo y el mundo es nada para él. La tarea del médico ahí -a no ser que se limite a aceptar que existe la enfermedad y sencillamente se tranquilice a sí mismo diciéndose que es un paciente "difícil"- es reconocer al hombre.

Si el hombre empieza a sentir que es reconocido -y ese reconocimiento podría incluir rasgos de su carácter que él todavía no ha reconocido en sí mismo- habrá cambiado la naturaleza desesperada de su desdicha: incluso podría tener una oportunidad de ser feliz (.....). El reconocimiento tiene que ser oblicuo. El desdichado espera que se lo trate como una persona insignificante con ciertos síntomas pegados a él. Hay que romper ese círculo. Y eso se puede lograr si el médico se presenta ante el paciente como un hombre igual que él, lo que exige por su parte un gran esfuerzo de imaginación y un conocimiento muy preciso de sí mismo. Hay que darle al paciente la oportunidad de que reconozca, pese a que su identidad está dañada, aspectos suyos en el médico, pero de tal modo que parezca que éste es cualquier hombre. Esta oportunidad nunca es el resultado de un solo encuentro con el médico y muchas veces la provoca más cierta atmósfera general que las palabras que puedan decirse."

Prof. Fga. Nilda Ramirez -Febrero/ 2013-
fganramirez@hotmail.com

(1) *Ingo Titze* – Científico Alemán. Biólogo Molecular. Emigró a EEUU durante la 2da. guerra mundial. Autor del libro "Principles of Voice

Production". Director del NCVS (National Center of Voice and Speech) University of Utah.

(2) *Joseph Stemple* – EE UU – Dr. en Medicina (ORL) Autor de numerosos textos sobre *Terapia Vocal, Estudios objetivos de la voz y Clínica de la voz patológica.* – University of Ohio – University of Cincinnati – Director del Clinical Voice Center.

(3) *Mara Behlau* – Dra.en Fgía. - Brasil - Directora del CEV (Centro do Estudo da Voz- Sao Paulo).

(4) *John Berger* – Inglés – Escritor de numerosos ensayos, cuentos y guiones de teatro y cine – Crítico de arte – Pintor.

12 de mayo

"Día del Fonoaudiólogo"

Se instituye el día 12 de mayo de cada año como el **"Día del Fonoaudiólogo"** en conmemoración al aniversario de la creación el día 12 de mayo del año 1948 de la primera Entidad Científica Fonoaudiológica Argentina - ASALFA - por Decreto 2338 de fecha 11 de noviembre de 1999 (Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires).

Encuadre del Tratamiento Fonoaudiológico

En la relación terapéutica se asume que una de las partes es un paciente, alguien confiado en el buen hacer de otro que sabe lo que hace (Manrique, 1994).

El establecimiento de límites claros pone a prueba la aptitud del fonoaudiólogo, del paciente y de los padres para llegar a acuerdos en un espacio con características relativamente constantes.

La entrevista inicial debe ser un momento para clarificar los roles, el espacio, el tiempo, los honorarios y las responsabilidades.

Si los horarios y los honorarios no son insinuados por el paciente o los padres en el caso de niños, recae en el fonoaudiólogo la responsabilidad de introducirlos como tema a tratar en la primera consulta.

Dentro de los horarios se debe considerar la frecuencia semanal de las sesiones; será el fonoaudiólogo quien determinará en la sin-

gularidad del caso el ritmo semanal óptimo.

En relación a la duración del tratamiento, el momento más propicio para tratar este tema es en la entrevista de devolución una vez realizado el diagnóstico. De todos modos, deberá analizarse cuidadosamente antes de dar una respuesta significativa.

Ante la demanda frecuente sobre la evolución del tratamiento y el desenvolvimiento del niño en el consultorio, es efectivo proponerles a los padres un espacio de entrevistas donde puedan ser escuchados para descomprimir sus dudas.

Cuando se rompen los acuerdos establecidos, el profesional en una entrevista única insistirá en la importancia de respetar el espacio de tratamiento como un compromiso compartido entre fonoaudiólogo – paciente y padres. De esta manera estará construyendo un marco de sostén para las sesiones fonoaudiológicas.

Lic. Verónica A. Capitani
Fonoaudióloga. Mat. 614

espacio publicitario

Biblioteca

Estimados Colegas:

ATENCIÓN: Nuevos días de atención de biblioteca.

La biblioteca funciona los días martes y viernes de de 9,00 a 13,30 hs.

A partir de este año y en el marco de los festejos del 25 aniversario del colegio, quienes deseen hacer uso de las instalaciones y servicios de la biblioteca serán atendidos por una profesional bibliotecóloga, le informamos que se realizarán búsquedas on line, retiros a domicilio, consultas en sala, interconsultas a otras bibliotecas.

Disponemos de un espacio físico renovado, en el cual podrán estudiar, buscar información, y tener una adecuada orientación respecto del material que necesiten.

También les adelantamos que este año realizaremos la inauguración de este nuevo espacio y como toda biblioteca que se precie de tal tendrá un nombre que la identifique... ya les contaremos más adelante....

Servicio de supervisión clínica:

Los siguientes profesionales supervisarán casos clínicos en distintas áreas, el servicio es gratuito para los matriculados de hasta 7 años de recibidos. Comunicarse con la secretaria del Colegio para acordar día y horario de la supervisión.

Fga. Gabriela Dotto

Terapéutica en niños y adultos sordos.

Fga. Marcela Tissera

Discapacidad, lenguaje e integración escolar.

Fga. María Cristina Peyrone

Voz y Tartamudez.

Fga. Anan Baldomá

Lenguaje y aprendizaje en niños.

espacio publicitario

Ospro- Sistema On Line

A partir de enero de 2013, OSPRO habilita el sistema ON LINE a través de AMR Gestión para realizar las autorizaciones de las prácticas fonoaudiológicas. Hasta marzo tienen tiempo de seguir autorizando como habitualmente se realizaba.

Los usuarios que ya presenten contraseña mantendrán la misma, y aquellos que no la posean, deberán gestionarla comunicándose con el Colegio de Fonoaudiólogos.

El código de validación del CONVENIO es



el 12. El programa de AMR Gestión puede descargarse desde la página de AMR:

<http://www.amr.org.ar/gestion/blog/index.html>

Si los afiliados concurren con la orden expedida o autorizada por la boca de expediente, no debe ser validada. Si no cuentan con la misma, se la puede imprimir desde el validador y registrar el código correspondiente. Dicho sistema no incluye tratamientos de DISCAPACIDAD. El trámite se realizará como habitualmente se efectuaba.

Jerárquicos Salud

Aranceles Enero 2013

CODIGO	PRÁCTICA	JERÁRQUICOS SALUD
25.01.04	Sesión	57.60
25.01.94	1º consulta	60.00
29.01.03	Video/ Electronistagmografía	186.00
29.50.01	Potenciales Evocados	200.00
31.01.01	Examen funcional Lab.	62.40
31.01.02	Audiometría	54.00
31.01.03	Logoaudiometría	54.00
31.01.04	Pruebas supraliminares c/u	48.30
31.01.05	Selección de Audífonos	66.00
31.01.09	Impedanciometría	72.00
31.50.01	Imitanciometría	168.00
25.01.98	Discapac.(Ley 24.901)	123.40
25.60.01	Otoemisiones Acústicas	186.00

Swiss medical

Aranceles Febrero 2013

CODIGO	PRÁCTICA	SWISS MEDICAL
25.01.04	Sesión	49.06
25.01.06	Sesión a domicilio (requiere autorización previa)	77.10
25.01.94	1º consulta	56.07
29.01.03	Electronistagmografía	140.18
29.50.01	Potenciales Evocados	154.20
31.01.01	Examen funcional Lab.	49.06
31.01.02	Audiometría	44.86
31.01.03	Logaudiometría	44.86
31.01.04	Pruebas supraliminales c/u	44.86
31.01.05	Selección de Audífonos	56.07
31.01.09	Impedanciometría	70.09
25.01.98	Discapac.(Ley 24.901)	123.40
25.60.01	Otoemisiones Acústicas	154.20
25.03.01	Estimulación temprana	49.06
25.01.08	Rehabilit. Vestibular por sesión	77.10

Caja Forense

Hace años que venimos gestionando con la Prepaga que respeten el derecho de sus propios afiliados en Caja Forense y el derecho a facturar las prácticas fonoaudiológicas en adultos.

Hemos concurrido a reuniones por nues-

tro pedido con el vicepresidente de la prepaga y auditores varios. Hemos realizado peticiones por escrito solicitando se respeten los derechos del paciente y los nuestros, pero lamentablemente no hemos tenido respuesta.

Continuamos en tratativas para poder resolver estas cuestiones...



Nuevos convenios:

Les comunicamos la firma de un nuevo convenio con la obra social DEMI Salud, cita en calle San Juan 2152 de la ciudad de Rosario, con vigencia a partir de febrero de 2013. Los aranceles pautados con la misma se detallan a continuación:

TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA		
Código 25.01.04	En consultorio	\$ 60.00
Código 25.01.06	A domicilio	\$ 85.00
Código 25.01.94	1° Consulta	\$ 65.00
Código 25.01.08	Rehabilitación Vestibular (por sesión)	\$ 100.00
Código 25.01.80	Laboratorio de Voz	\$ 150.00
PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN AUDIOLÓGICA		
Código 31.01.02	Audiometría Tonal	\$ 55.00
Código 31.01.02/01	Audiometría por el juego	\$ 65.00
Código 31.01.02/02	Audiometría a campo libre	\$ 55.00
Código 31.01.03	Logaudiometría	\$ 55.00
Código 31.01.04	Pruebas Supraliminales	\$ 55.00
Código 31.01.04	Pruebas de simulación y disimulación	\$ 55.00
Código 31.01.04	Valoración de capacidad auditiva	\$ 60.00
PRÁCTICAS AUDIOLÓGICAS OBJETIVAS		
Código 31.01.09	Impedanciometría	\$70.00
Código 31.50.01	Imitanciometría	\$150.00
Código 25.60.01	Otoemisiones Acústicas	\$180.00
Código 29.50.01	Potenciales evocados por click	\$180.00
	Potenciales evocados de estado estable (con búsqueda de umbral)	\$400.00
	Potenciales cognitivos	\$180.00
	Electrococleografía	\$180.00



PRÁCTICAS DE EQUIPAMIENTO		
Código 31.01.05	Selección de Otoamplifonos	\$60.00
Código 31.10.30	Entrenamiento Auditivo (por sesión)	\$60.00
Código 31.10.40	Rendimiento de prótesis (calibración)	\$60.00
	Calibración de audífonos (por sesión)	\$60.00
	Calibración de Implante (por sesión)	\$300.00
INVESTIGACIÓN VESTIBULAR		
Código 31.01.01	Examen funcional laberíntico	\$60.00
Código 29.01.03	Electronistagmografía	\$160.00
Código 29.01.80	Videonistagmografía	\$250.00
DISCAPACIDAD LEY 24.901		
Código 25.01.07	Arancel según Resolución 523/2009	\$123.40
PRÁCTICAS NO NOMENCLADAS		
Código 29.04.10	De alta complejidad ambulatorias por sesión *1	\$85.00
Código 29.60.09	Estudios de funciones cognitivas superiores *2	\$400.00

*1 Módulo en tres partes.

*2 Comprenden: Disfagias (trastornos deglutorios), afasias, laringectomías totales o parciales, parálisis de cuerdas vocales (uni o bilateral) hasta 8 sesiones mensuales.

Vamos por más!!!

Estamos en negociaciones para cerrar un nuevo convenio con la Prepaga ACA Salud. El mismo no se ha efectuado ya que estamos detallando los puntos que favorezcan al desempeño profesional.

Les recordamos...

Para optimizar la carga de las órdenes a facturar:

- Las órdenes deben presentar nombre de la obra social con número de afiliado y plan.

En el caso de FEDERADA SALUD, se debe aclarar el Grupo del paciente (1 ó 2).

Además se requiere firma, aclaración y DNI del afiliado; y firma, sello y fecha de prestación con fecha posterior a la fecha de autorización y a la prescripción de la orden.

- Las órdenes deben presentarse de la siguiente manera:

- Autorización impresa por la obra social (en caso de que lo emita la misma).
- Prescripción médica y/o fonoaudiológica.
- Informe fonoaudiológico de ser necesario.

Con respecto a IAPOS:

- Autorización ONLINE de IAPOS. (Si se requiere más de 4 sesiones, se deberá presentar el pedido de extensión con la primera sesión a AUDITORÍA)
- Tramos solicitados.
- Derivación médica (si es por primera vez) en el caso de tratamiento fonoaudiológico.
- Prescripción fonoaudiológica y/o médica.
- Informe Fonoaudiológico.
- Ficha de inicio de tratamiento por única vez.

En caso de requerir asesoramiento sobre los pasos para realizar autorizaciones, favor acercarse al Colegio antes de los 3 últimos días hábiles del mes en curso.

Las diferentes miradas suman...

La firma del convenio con IAPOS nos hizo revisar diversos temas y cuestiones de permanente discusión al interior de nuestra institución.

Hemos recibido inquietudes y preguntas por parte de colegas preocupadas por temas como: derivación médica, monto de dinero acordado por mes, auditoría, datos de los pacientes, diagnóstico presuntivo, cantidad de sesiones. Temas sin dudas complejos por las diversas aristas de análisis que conllevan. Agradecemos las notas recibidas convencidos que el intercambio y las discusiones enriquecen a nuestro Colegio.

Asimismo, muchos colegas demost-

ron su adhesión y celebraron el nuevo convenio, y muchos otros se incluyeron en el Centro de Facturación actualizando trámites como habilitación de consultorio, mantenimiento de matrícula, inscripción en Superintendencia de Salud, seguro de mala praxis.

El pago a mes vencido para las prestaciones es un hecho nunca vivenciado ya que los mismos en forma tercerizada suelen demorarse entre 3 y 6 meses.

Por nuestra parte, desde la vocalía nos comprometemos a seguir trabajando sobre aquellos puntos de discusión aun a mejorar en el contrato.

El directorio

espacio publicitario

espacio publicitario